



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA No. 13 CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE MARZO DE 2019.


✓ 
DR. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL.

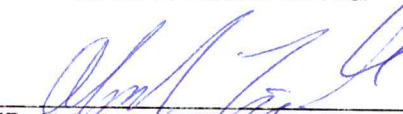

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO.
DIRECTOR DE LA CEAC.

X
ING. ELEAZAR CASTRO CARO.
DIRECTOR DE CONAGUA

X
PROFR. HECTOR PRECIADO RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL PATRONATO PROMEJORAS
DEL TEMPLO

✓ 
C. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.



C. J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD COOP.
DE AUTOTRANSPORTES.

✓ 
PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE.
REPRESENTANTE DEL SNTE.

✓ 
C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ.
COMISARIA DE CAPACO.

Sergio Mirales En representación
LICDA. JAZMIN GARCIA RAMIREZ
DIPUTADA LOCAL.


✓ *Sergio Armando Rodriguez Cabe*
ING. JOSE DE JESUS SANCHEZ ROMO
SRIO. DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO


PROFR. JOSUE AZAEL CORTES GAYTAN
COORDINADOR DE LA USAE 5 COQUIMATLAN

X
DR. J. GUADALUPE ROSALES AVALOS.
REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS
DE SALUD EN EL MPIO.

✓ 
MVZ. ABÉL CARDENAS GONZALEZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.

X
C.P. BENJAMIN DECENA HERNANDEZ.
REPRESENTANTE DEL DEPORTE EN EL
MUNICIPIO.

✓ 
C.P. JOSÉ MANUEL PEREZ MONTES.
DIRECTOR DE CAPACO.



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COL., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA VIERNES 08 DE MARZO DE 2019, SE LLEVO A CABO PREVIA CITA SESION ORDINARIA No. 13 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACION DE LA SESION, 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO, 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA, 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE CREDITOS FISCALES DE LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES DE LOS SERVICIOS POR LOS PAGOS DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO QUE OTORGA LA CAPACO, 6.- PRESENTACIÓN DE LISTADO DE CONTRATOS CON DUPLICIDAD, 7.- INTEGRACION Y EN SU CASO APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 8.- ASUNTOS GENERALES, 9.- CLAUSURA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

AL CORROBORAR LA LISTA DE ASISTENCIA SE VERIFICO LA ASISTENCIA DE LOS CC. DR. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EL ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO, DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC, EL ING. SERGIO RODRIGUEZ COBOS REPRESENTANTE DE SEIDUR, EL LIC. SERGIO MIRELES EN REPRESENTACION DE LA DIPUTADA LOCAL POR EL V DISTRITO, EL PROFR. JOSUE AZAEL CORTES GAYTAN, COORDINADOR DE LA USAE 5 COQUIMATLAN, EL REGIDOR HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, EL REGIDOR ABEL CARDENAS GONZALEZ, C. J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES, PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE, REPRESENTANTE DEL SNTE, C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES, DIRECTOR DE CAPACO Y C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, COMISARIO DE CAPACO.

2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

VERIFICADO EL QUORUM LEGAL DE UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES SE CONSTATO LA ASISTENCIA DE 11, 1 AUSENCIA JUSTIFICADA y 3 AUSENCIAS

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



SIN JUSTIFICAR, POR LO TANTO EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO.

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO EL DIRECTOR DE CAPACO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA.

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 12 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019 EN VIRTUD DE ENCONTRARSE FIRMADA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON, SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE CREDITOS FISCALES DE LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES DE LOS SERVICIOS POR LOS PAGOS DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO QUE OTORGA LA CAPACO.

QUE DE ACUERDO A LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA EN ÚLTIMA REFORMA DECRETO 134, P.O. 63, SUP. NO. 4, DE FECHA 15 OCTUBRE 2016, ARTÍCULO 20 FRACCIONES XX Y XXVI, ARTÍCULOS 22, 24 FRACCIONES III Y XIV, 29 FRACCIÓNES II, XIX Y XX, Y 78; QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO, P.O. 44, SUP. NO. 2, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2005 EN SUS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES III Y XIV, 23 FRACCIÓNES II, III, XII Y XVIII, 25 FRACCIONES XX Y XXVI; QUE DE ACUERO AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 27-01-2017 EN SUS ARTÍCULO 4 Y 146; QUE DE ACUERDO EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA ARTÍCULO 5 FRACCIÓN IV, 42 Y 65.

AUNADO AL PARRAFO ANTERIOR, EN LA SOLICITUD PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO REFERENTE A LA SOLICITUD DE DECRETO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA POR LOS PAGOS DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO QUE OTORGA LA CAPACO, LA CUAL FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 10 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y APROBADO EN EL DECRETO 47 SE AUTORIZO SOLO LA CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTA IMPUESTAS POR FALTA DE

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño“

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



PAGO OPORTUNO POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, SE MENCIONA EN EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN EL PUNTO VI, QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD FISCAL MUNICIPAL, ES DECIR DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA CAPACO DE ACUERDO AL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA EN SU TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES, CAPITULO ÚNICO ARTÍCULO 5 FRACCIÓN IV .

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA MOROSIDAD DE LAS TARIFAS DOMESTICA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA CAPACO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 29,303,668.74 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N), MISMA CANTIDAD QUE NO INCLUYE LOS RECARGOS Y QUE ES MUY DIFICIL DE RECUPERAR.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO EL DIRECTOR GENERAL SOLICITÓ AL CONSEJO DE ADMINSITRACION DE LA CAPACO SU AUTORIZACION PARA PRESCRIBIR LOS ADEUDOS DE LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES ADEMAS PARA RELIZAR COBRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS DOMESTICOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS CONFORME LA SIGUIENTE TABLA:

TARIFA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	GASTOS DE COBRANZA 4 %	TOTAL DE COBRO DE 5 AÑOS
DOMESTICA ZONA URBANA	\$1,575.90	\$1,642.14	\$1,804.98	\$1,865.52	\$1,991.82	\$355.21	\$9,235.57
DOMESTICA ZONA RURAL	\$1,316.18	\$1,316.18	\$1,446.66	\$1,495.23	\$1,596.41	\$286.83	\$7,457.49
INFRAESTRUCTURA ZONA URBANA	\$787.95	\$821.07	\$902.49	\$932.76	\$995.91	\$177.61	\$4,617.79
INFRAESTRUCTURA ZONA RURAL	\$658.09	\$658.09	\$723.33	\$747.62	\$798.21	\$143.41	\$3,728.74

CONSIDERANDO QUE DE LA MOROSIDAD DE LAS TARIFAS DOMESTICAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA CAPACO SE TENDRA QUE EXTINGUIR POR PRESCRIPCION LA CANTIDAD DE \$ 14,321,386.87 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL

" 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N) QUE CORRESPONDE A LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES, QUE PRESCRIBEN POR SER MAYORES A 5 AÑOS ADEMÁS DE NO APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE EJECUCIÓN CORRECTAMENTE (NOTIFICACIÓN CON OTRO NOMBRE, NOTIFICADORES NO ACREDITADOS, ETC).

DE LO ANTERIOR SE PODRÁ RECUPERAR DE LA MOROSIDAD DE LAS TARIFAS DOMÉSTICAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA CAPACO HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$ 14,982,281.87 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 87/100 M.N) ESTO SIN CONSIDERAR LA DUPLICIDAD DE CONTRATOS QUE HAY EN EL PADRÓN DE USUARIOS Y QUE ALGUNOS PREDIOS QUE PRESENTAN ADEUDOS SON CASAS DESHABITADAS, LOTES URBANOS SIN CONSTRUCCIÓN O EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, MISMOS QUE PAGAN UN 50 % DE LA CUOTA DEL AÑO TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA TABLA DESCRITA ANTERIORMENTE.

DE IGUAL FORMA SE SOLITA, QUE ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRE VIGENTE DURANTE TODO EL EJERCICIO 2019 Y ASÍ TENER TIEMPO DE QUE LAS PERSONAS QUE NO PUEDAN REALIZAR DICHO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, LO REALICEN A TRAVÉS DE CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES SEMANALES, QUINCENALES, MENSUALES, TAL Y COMO LES SEA MUCHO MÁS FÁCIL CUBRIR LA CANTIDAD DEL ADEUDO AL USUARIO (DE ACUERDO A SU POSIBILIDADES), SIN SOBREPASAR LOS PAGOS MÁS ALLÁ DEL EJERCICIO FISCAL PROPUESTO.

TODO ESTO FUNDAMENTADO EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL MOTIVADO CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES RECAUDATORIAS Y MEJOR LA SITUACIÓN DE COBRANZA DEL ORGANISMO OPERADOR, ASÍ MISMO ESTE INCENTIVO TIENE COMO OBJETIVO PRIMARIO BAJAR LA MOROSIDAD DE LOS USUARIOS, MEJORAR LA RECAUDACIÓN, LA LIQUIDEZ Y POR ENDE LAS PARTICIPACIONES PARA EJERCICIOS FUTUROS PARA EL MUNICIPIO, ASÍ MISMO QUE EN LOS EJERCICIOS POSTERIORES LA CAPACO TENGA UNA MEJOR SITUACIÓN FINANCIERA Y PUEDA OPERAR CON SUPERAVIT.

EN ESTE PUNTO EL ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO DIRECTOR DE LA CEAC MENCIONA Y CELEBRA EL QUE SE LE AYUDE A LA GENTE QUE MENOS TIENE, PERO ESTE ASUNTO SE VIENE REPLICANDO Y NO HA FUNCIONADO COMO DEBIERA Y PARA NO OBTENER RESULTADOS IGUALES SE TIENE

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño “

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



QUE HACER COSAS DIFERENTES Y NO CAER EN LOS MISMO ERRORES ANTERIORES, SI BIEN ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO AYUDAR A LOS MAS NECESITADOS, HAY PERSONAS QUETIENE EL PODER ADQUISITIVO PARA PAGAR Y SE ESPERAN A ESTE TIPO DE PROGRAMAS, POR LO ANTERIOR PROPONE PONER MAYOR ENERGIA EN ESTE ASUNTO Y DARLE UN SEGUIMIENTO PARA QUE ELORGANISMO TENGA LIQUIDEZ Y QUE DEJE DE SER UNA CARGA PARA EL AYUNTAMIENTO, SOLO PORQUE LAS PERSONAS NO LE DAN LA IMPORTANCIA AL POGO DEL SERVICIO DEL AGUA O LO DEJAN AL ULTIMO, PORQUE LOS RECIVOS DE CABLE, LUZ Y DIFERENTES SERVICIOS REALIZAN SU PAGO PUNTUAL PARA QUE NO SE LOS CORTEN.

A LO QUE CONTESTA EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAPACO QUE ES PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL OFRECER DIVERSOS ESTIMULOS A LOS CONTRIBUYENTES, PERO AUNQUE ESTE VIGENTE TODO EL 2019, NO SE VA A ESPERAR PARA PODER REALIZAR REDUCCION EN EL SERVICIO A LOS USUARIOS QUE NO SE ASERQUE A REGULARIZAR SUS ADEUDOS Y SE REALIZARA A PARTIR DEL MES DE JULIO.

EL LIC. SERGIO MIRELES REPRESENTANTE DE LA DIPUTADA LOCAL DEL DISTRITO V MENCIONA QUE AUNQUE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEJARON HACER MUCHAS COSAS, MENCIONA QUE ES DE EXTRAÑARSE QUE EN LA PRESENTE REUNION SE EXPONGA DE FORMA INUSUAL UN TEMA SOBRE CANCELACIÓN DE CREDITOS FISCALES CON UNA VAGA PROYECCION DE FUNDAMENTACION, QUE HASTA DONDE ALCANZE A PERSIBIR , YA QUE EN NINGUN MOMENTO SE LE ENVIO COPIA A LA LEGISLADORA PARA QUE SE IMPUSIERA DE ELLA, QUE PRESENTAN UNA INTENCION ADECUADA, Y BUENA PERO TOTALMENTE FUERA DE LA LEGALIDAD EN EL SENTIDO EN LOS POCOS MINUTOS QUE PUDE PARA REVISAR CRITERIOS DE JURISPRUDENCIA COMPRUEBO QUE A LA INTENCION LE HACE FALTA TENER UNA MOTIVACION ADEUCADA YA QU ENO OBSERVO COMO PODER ACREDITAR LA OFICIOSIDAD DE CANCELAR CREDITOS FISCALES.

A LO QUE CONTESTA EL DIRECTOR DE CAPACO: QUE SE SOLICITO AL CONGRESO, MEDIANTE UN DECRETO PARA PEDIR LA CANCELACION Y QUE EL MISMO CONGRESO LES DIGO QUE TENIAN AUTONOMIA PARA HACER DICHA CANCELACION DE ACUEDO AL CODIGO FISCAL MUNICIPAL Y QUE LO QUE HACE ESTA DENTRO DE LA LEGALIDAD POR QUE EL CONGRESO LO MENCIONA EN EL DECRETO NO. 47 MENCIONADO ANTERIORMENTE.



EL LIC. SERGIO MIRELES PIDE INTERVENCION Y MENCIONA LO QUE SE EXPRESA NO ES QUE EL CONGRESO TE DIGA O NO TE DIGA LO QUE SE DEBE DE HACER, LO QUE SE ACLARA ES QUE TE HACE FALTA ACREDITAR LA ACCION OFICIOSA, DECLARAR LA INCONSTEABILIDAD, DETERMINAR EL CREDITO FISCAL, Y DE AHI SOLITARSE LA CANCELACION YA QUE SE INSISTE QUE EN QUE LA DIP. JAZMIN GARCIA RAMIREZ TITULAR DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES NO VA APOYAR ALGO QUE ESTE FUERA DE LA LEGALIDAD Y EN EL SENTIDO ESTRICTO NO ACREDITAS EL POR QUE HACIENDA MUNICIPAL VA DEJAR DE PERSIBIR TAL CANTIDAD DE DINERO SOLO POR EL HECHO DE PRETENDER PRESENTAR ALGO DONDE SE FUNDAMENTE LA BUENA INTENCION, QUE SE ACLARA QUE ES BUENA, Y QUE LA DIP JAZMIN GARCIA APOYARIA COSAS QUE TRAIGAN BENEFICIO A LA CIUDADANIA, PERO HAY QUE HACERLO DE LA MEJOR MANERA, RESPETANDO LA LEGALIDAD POR QUE NO TIENE MOTIVACION PARA ELLO, POR LO QUE SE ANUNCIA LA ABSTENCION DEL VOTO.

ABUNDANDO EN EL TEMA LOS DEMAS INTEGRANTES MENCIONA QUE LA CLAVE ES DAR SERIEDAD Y SEGUIMIENTO A ESTE PROGRAMA PARA QUE FUNCIONE Y SE PIDE QUE SE INCORPORE LOS COMETARIOS TURNADOS DEL REPRESENTANTE DE LA DIP. JAZMIN GARCIA.

UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR MAYORIA CON LA ASTENCION DEL REPRESENTANTE DE LA DIPUTADA LOCAL DEL V DISTRITO.

6.- PRESENTACIÓN DE LISTADO DE CONTRATOS CON DUPLICIDAD.

EL DIRECTOR DE LA CAPACO PRESENTA UN LISTADOS DE 6 CONTRATOS DE LOS CUALES SE PRETENDE REALIZAR LA BAJA DE 3 CONTRATOS Y CONTINUAR CON LOS OTROS 3 CONTRATOS VIGENTES, DIRECTORE DE CAPACO : PROYECTA EXCEL CON LOS NUMEROS DE CONTRATOS, HACE UNA EXPOSICION.

EL LIC SERGIO MIRELES PREGUNTA EL MOTIVO POR EL CUAL SOLO PROYECTA NUMEROS DE CONTRATO, PERO NO ESPECIFICA LA RAZON POR LA CUAL ESA DUPLICIDAD SE LLEVO ACABO, NO PRESENTA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR TAL DUPLICIDAD.

A LO QUE CONTESTA EL DIRECTOR DE CAPACO QUE TRAE CONSIGO LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS MISMOS QUE FORMARAN PARTE DEL ACTA,

" 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



Y MENCIONA QUE EL PROBLEMA RADICA ENQUE LOS COMISARIOS EJIDAL Y MUNICIPALES OTORGAN A DISCRECION Y QUE APARTIR DE ESTA ADMINISTRACION SE LES PIDE A LOS USUARIOS PARA REALIZAR UNA NUEVA TOMA QUE ESTEN INSCRITOS EN CATASTRO PARA OTORGAR LA CLAVE CATASTRAL EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS ADEMAS MENCIONA QUE EN EL AÑO 2013 VINO OSAFIG Y AL MOVERLE AL SISTEMA DE COBRANZA SE DUPLICARON TODOS LOS CONTRATOS.

EL LIC SERGIO MIRELES PIDE LA PALABRA Y MENCIONA QUE ES EXTRAÑARSE, QUE SE DIGAN ESE TIPO DE SITUACIONES AQUI, YA QUE HAY QUE RECORDAR QUE LA DIP. JAZMIN GARCIA RAMIREZ ES LA TITULAR DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y ESTO QUE NARRAN SI ALCANZA PARA SER CLIENTES DE LA COMISION. SE LE PREGUNTA DIRECTAMENTE AL DIRECTOR DE CAPACO, TIENES UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA O FUE NOTIFICADO EN LA ENTREGA-RECEPCION QUE DE FE DE LOS HECHOS QUE NARRADAS SOBRE OSAFIG, QUE ES UNA SITUACION MUY GRAVE. A LO QUE CONTESTA EL DIRECTOR DE CAPACO QUE SOLO ES POR EL COMENTARIO DEL PERSONAL SINDICALIZADO QUE SE ENCARGA DEL SISTEMA DE COBRANZA Y CONTABILIDAD Y QUE NO HAY NINGUN DOCUMENTO QUE LO AVALE SOLO LOS PERJUICIOS Y PROBLEMAS QUE DEJO ESTA ACCION.

EL LIC SERGIO MIRELES MENCIONA QUE ES GRAVE LO QUE COMENTAS, PERO SI TE ACONSEJO QUE PUEDAS PEDIRLE A SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE DE FE DE LO QUE MENCIONAS, , RELATIVO A MENDOZA ALVARO GUILLERMO DE LA DUPLICIDAD QUE MENCIONDAS, COMO PUDO ESCRITURAR, COMO PUDO ABRIR EL NUEVO CONTRATO, QUIEN LO APERTURO, QUIEN AUTORIZO, CUANDO COMPRAR UN PREDIO CON OBLIGACIONES Y APROVECHAMIENTOS, TAL CUAL ES COMO SE TOMA, POR LO QUE SE ME HACE UNA FALTA ADMINISTRATIVA QUE PUDIERA ABRIR UN CONTRATO NUEVO, EL NUEVO PROPIETARIO CUANDO EN ESTRICTO SENTIDO SI LO COMPROBO CON DEUDA, DEUDA QUE DEBIA DE PAGAR.

INTERVIENE EL ING. OSCAR AVALOS Y MENCIONA QUE EN TECOMAN Y EN OTROS LADOS LAS COSAS SON ASI, SE PUEDEN POSESIONAR DE PREDIOS POR PRESCRIPCION Y LUEGO VAN Y ABREN CONTRATOS DE AGUA PARA GENERAR DERECHOS Y QUEDARSE CON LOS PREDIOS.

DANDO UNA EXPLICACION PARA CADA CASO EN PARTICULAR POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJAS LOS CONTRATOS TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL LISTADO ANEXO. UNA VEZ

" 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- INTEGRACION Y EN SU CASO APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR GENERAL DE CAPACO DIO LECTURA A LA JUSTIFICACION SIGUIENTE:

QUE DE ACUERDO A LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA EN SU ÚLTIMA REFORMA DEL 15 OCTUBRE 2016, DECRETO 134, P.O. 63, SUP. NO. 4, EN SUS ARTÍCULOS 24, 29 FRACCIÓN II Y XX; Y AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO, P.O. 44, SUP. NO. 2, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2005, EN SU ARTÍCULO 23 FRACCIÓN II, XII Y XX; Y DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA EN SU ÚLTIMA REFORMA EL 03 DE JUNIO DE 2017 EN EL DECRETO 301, P.O. 38, EN SUS ARTÍCULOS 4, 28, 51, 52 Y 53.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO EL DIRECTOR GENERAL SOLICITÓ AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAPACO SU AUTORIZACION PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE EL C.P. FRANCISCO JAVIER BRIZUELA MIRANDA, COMO SECRETARIO 1 LA ING. NANCY ELIZABETH RINCON ROJO Y COMO SECRETARIO 2 LA LTS. EMMA CEBALLOS MAGAÑA TODO ESTO FUNDAMENTADO EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO Y LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA MOTIVADO CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY. PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

8.- ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO, MENCIONANDO QUE TIENE UNA SOLICITUD, DENTRO DE ESTE PUNTO, QUE ES LA REPARACION CON COSTO \$19,615.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) DE DEL TSURU CON PLACAS FWA2322, EL CUAL EL MOTOR YA SE ENCUENTRA MUY DAÑADO Y QUE TIENE 2 REPARACIONES Y QUE EL MECANICO YA NO RECOMIENDA OTRA, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA COMPRA DEL MOTOR CON COSTO \$21,000.00 (VENTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE TENDRA GARANTIA MAYOR QUE LA REPARACION MISMA QUE FUE SOMETIDA A VOTACION SIENDO AUTORIZADA POR UNANIMIDAD.




EN ESTE PUNTO EL ING. OSCAR A. AVALOS MENCIONA QUE EN EL VIERNES PASADO SE SOSTUVO UNA REUNION CON LA CONAGUA Y LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA DEL ESTADO Y SE ACORDO QUE LOS 6 ORGANISMOS PEQUEÑOS ENTRE ELLOS COQUIMATLAN NO TIENE UNA UNIDAD LICITADORA EN SU ORGANIGRAMA, POR LO ANTERIOR SE TIENE QUE HACER UN CONVENIO PARA QUE LAS OBRAS SOLICITADAS POR LA CAPACO A LA CONAGUA CON RECURSOS DEL PROAGUA LAS LLEVE A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, POR LO CUAL PIDE EL VOTO DE CONFIANZA PARA EL DIRECTOR PARA SUSCRIBIR ESE CONVENIO Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD, EN REPUESTA EL DIRECTOR DE CAPACO MENCIONA QUE DE HECHO SE TENDRAN QUE HACER DOS CONVENIO, EL PRIMERO DE ELLOS PARA MENCIONAR QUE EL AYUNTAMIENTO SI TIENE UNIDAD LICITADORA Y CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD PARA SER EJECUTOR DE LAS OBRAS SOLICITADAS POR LA CAPACO Y EL SEGUNDO YA QUE SE TENGA DEFINIDAS LAS ACCIONES APROBADAS EN EL PROAGUA PARA DEFINIR LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS ENTES. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE EL DIRECTOR DE CAPACO SUSCRIBA 2 CONVENIOS CON EL AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA SER EJECTOR DE LAS OBRAS QUE SEAN APROBADAS EN EL PROGRAMA PROAGUA QUE MANEJA LA CONAGUA, PUNTO QUE FUE APROBADO POR MAYORIA CON LA ASTENCION DEL REPRESENTANTE DE LA DIPUTADA LOCAL DEL V DISTRITO.

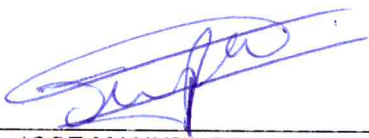
9.- CLAUSURA,

SIENDO; LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES 08 DE MARZO DE 2019 QUEDA CLAUSURADA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:



DR. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES.
DIRECTOR GENERAL DE CAPACO.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO
DIRECTOR DE LA CEAC.

C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ
COMISARIA DE CAPACO.

LIC. SERGIO MIRELES
REPRESENTANTE DE LA DIPUTADA LOCAL
DEL V DISTRITO

LIC. JOSUE AZAEL CORTES GAYTAN
COORDINADOR DE LA USAE 5
COQUIMATLAN

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.

MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.

PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE.
REPRESENTANTE DEL SNTE 6.

C. J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN
REPRESENTANTE DE LA SOC. COOP. DE
AUTOTRANSPORTES.

ING. SERGIO RODRIGUEZ COBOS
REPRESENTANTE DE SEIDUR

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 13 DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA CAPACO DE FECHA 08 DE MARZO DE 2019

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño “
Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.
V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)